I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2012-A-246.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 25 de abril de 2014, se otorga a José María de la Peña Ruiz y María Ángeles de la Peña Ruiz la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas directamente del cauce del río Ebro (901), en el término municipal de Merindad de Valdivielso (Burgos), en el punto de coordenadas UTMX: 455921, UTMY: 4741140, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,149 l/s y un caudal máximo instantáneo de 9,3 l/s destinado al riego por goteo y aspersión de 0,6880 ha de hortícolas y frutales, en el polígono 537, parcelas 45.005 y 55.005, en el mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 25 de abril de 2014.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián